

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 26 de febrero de 1999.

En el recurso contencioso-administrativo número 1302/96, interpuesto por doña Carmen Utrilla Ferreira y don Luis, doña María del Carmen, doña Angélica Baquerizo Utrilla contra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, número 14/4214/94, 14/4215/94, 14/4216/94 y 14/4224/94 acumuladas, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado sentencia, que es firme, de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso formulado por doña Carmen Utrilla Ferreira y otros que se dicen en el encabezamiento contra la Resolución que se dice en el antecedente primero de esta sentencia, sin hacer expresa imposición de las costas a ninguna de las partes.

En virtud de la delegación de competencias, por Orden de 25 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, propongo a V.I. acuerde el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 23 de noviembre de 1999.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA número 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 23 de noviembre de 1999.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 9.840.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 11.500.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 5.500.000 euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,150.
Pagarés a seis (6) meses: 98,310.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 96,430.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 3,391%.
Pagarés a seis (6) meses: 3,400%.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 3,661%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,150.
Pagarés a seis (6) meses: 98,310.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 96,430.
Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.471.09.23A.6 y al amparo de la Orden Decreto 11/99, de 26 de enero, que desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 11/99, de 26 de enero.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TP/61/99/CA.
Beneficiario: Hermanos Ordóñez, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 1.246.752.

Cádiz, 8 de octubre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.471.09.23A.6 y al amparo de la Orden Decreto 11/99, de 26 de enero, que desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 11/99, de 26 de enero.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TP/8/99/CA.
Beneficiario: Urbaser, S.A.

Municipio: Cádiz.
Subvención: 1.402.596.

Cádiz, 18 de octubre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Expediente: RS.018.MA/98.
Beneficiario: Ind. de Corte y Confec., S.C.A.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Subvención: 1.500.000.

Expediente: RS.019.MA/98.
Beneficiario: La Fuensanta, S.C.A.
Municipio: Pizarra.
Subvención: 500.000.

Expediente: RS.024.MA/98.
Beneficiario: Ntra. Sra. de la Asunción, S.C.A.
Municipio: Almogía.
Subvención: 1.500.000.

Expediente: RS.025.MA/98.
Beneficiario: Pro-Humanitas, S.C.A.
Municipio: Málaga.
Subvención: 500.000.

Expediente: RS.026.MA/98.
Beneficiario: Ronda Sur, S.C.A.
Municipio: Ronda.
Subvención: 1.500.000.

Expediente: RS.027.MA/98.
Beneficiario: Ntra. Sra. de la Asunción, S.C.A.
Municipio: Almogía.
Subvención: 500.000.

Expediente: RS.028.MA/98.
Beneficiario: Almotex, S.C.A.
Municipio: Almogía.
Subvención: 5.000.000.

Expediente: RS.029.MA/98.
Beneficiario: Texairam, S.C.A.
Municipio: Casabermeja.
Subvención: 3.000.000.

Expediente: RS.031.MA/98.
Beneficiario: Arete, S.C.A.
Municipio: Ronda.
Subvención: 1.500.000.

Expediente: JT.004.MA/98.
Beneficiario: Ind. Textil Málaga 5, S.C.A.

Municipio: Vva. de Algaidas.
Subvención: 1.500.000.

Málaga, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.039.AL/99.
Beneficiario: Panartesa, S.C.A.
Municipio y provincia: Berja (Almería).
Subvención: 11.800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.003.GR/99.
Beneficiario: Grafimar, S.C.A.
Municipio y provincia: Motril (Granada).
Subvención: 1.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.050.HU/98.
Beneficiario: Transportistas Pto. de Huelva, S.C.A.
Municipio y provincia: Palos de la Frontera (Huelva).
Subvención: 450.000 ptas.

Núm. expediente: SC.067.HU/98.
Beneficiario: Cía. Onubense Asistencia Ctra., S.C.A.
Municipio y provincia: Huelva.
Subvención: 138.000 ptas.

Núm. expediente: SC.077.HU/98.
Beneficiario: Coborja Consumidores y Usuar., S.C.A.
Municipio y provincia: Bonares (Huelva).
Subvención: 2.159.000 ptas.

Núm. expediente: SC.036.HU/99.
Beneficiario: Esteros de Cartaya, S.L.L.
Municipio y provincia: Cartaya (Huelva).
Subvención: 6.675.000 ptas.

Núm. expediente: SC.002.JA/99.
Beneficiario: Serv. Turíst. Por Esos Cerros, S.A.L.
Municipio y provincia: Ubeda (Jaén).
Subvención: 6.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.082.MA/98.
Beneficiario: Oleícola Hojiblanca, S.C.A.
Municipio y provincia: Antequera (Málaga).
Subvención: 25.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.072.MA/99.
Beneficiario: Comerc. Prod. Textiles, S.C.A.
Municipio y provincia: Antequera (Málaga).
Subvención: 5.700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.097.SE/99.
Beneficiario: Alfesan, S.C.A.
Municipio y provincia: Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención: 35.000.000 de ptas.